

POLÍTICA DE ACEPTACIÓN DE MASCOTAS

- El hotel Cabogata Jardín acepta mascotas (perros y gatos) hasta un máximo de 6 kilogramos de peso, salvo en el caso de perros-guía.
- El hotel no acepta las razas de mascotas consideradas por las autoridades como potencialmente peligrosos.
- El propietario/a de la mascota tiene que aportar carné de vacunación actualizado.
- La mascota debe estar siempre atendida por el propietario/a y convenientemente sujeta mediante correa.
- Las mascotas no pueden estar solas en la habitación.
- Las mascotas no pueden acceder a restaurantes, piscinas o áreas del hotel en las que se sirvan comidas.
- En el supuesto que la mascota produjese molestias a otros huéspedes alojados, la dirección del hotel se reserva el derecho de vetar el acceso de esta a todas las áreas del hotel.
- El propietario/a de la mascota deberá presentar copia del seguro de responsabilidad civil a terceros
- El propietario/a de la mascota es responsable de los daños a personas causadas por la mascota de su propiedad y en todo caso deberá presentar copia o número de póliza del seguro de responsabilidad civil que dé cobertura a estos daños.
- El propietario/a de la mascota es responsable de abonar el importe relacionado con los daños a objetos o instalaciones del hotel causados por la mascota de su propiedad y en todo caso deberá presentar copia o número de póliza del seguro de responsabilidad civil que dé cobertura a estos daños.
- El propietario/a de la mascota acepta de forma expresa los puntos mencionados en este documento y se hace responsable de mantener las medidas indicadas.

Firmado:

Propietario/a de la mascota